

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD 364.2020 - MODIFICAR FECHA DECLARACIÓN INTERÉS

VISTO:

La Resolución Decanal N°364/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por mayoría de votos, con la abstención del señor Consejero Docente: Andrés Rossetti;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACTULAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°**364/2020**, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Modificar parcialmente el art. 1° de la RD-2020-346-E-UNC-DEC#FD, de la siguiente manera: **en donde dice** "22 y 23 de mayo del corriente año", **debe decir** "29 y 30 de mayo del corriente año".

Artículo 2: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.